



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

1 de marzo de 2024

Núm. 39-2

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000025 Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 570 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para el cese inmediato en todas sus funciones de los miembros del Consejo General del Poder Judicial una vez finalizado su mandato.

Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya

Retirada

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Junts per Catalunya

Retirada de su Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 570 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para el cese inmediato en todas sus funciones de los miembros del Consejo General del Poder Judicial una vez finalizado su mandato.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.